

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

00118

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE GLAXOSMITHKLINE ECUADOR S.A.

Se comunica al público que GLAXOSMITHKLINE ECUADOR S.A., con domicilio en la ciudad de Quito, aumentó su capital en US \$ 630.000,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito el 17 de noviembre de 2011. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPT.E.11.005775 de 23 de diciembre de 2011

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma el artículo Seis del Estatuto Social, referente al capital, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO SEIS.- CAPITAL: El capital social suscrito y pagado es de DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 19'920,000.00), dividido en un millón novecientos noventa y dos mil acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una"

Distrito Metropolitano de Quito, 23 de diciembre de 2011



Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO



EXP. 45300
Tr. 01.1.11.001432

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.